



“...la enseñanza de la filosofía constituye para el país un bien del que si prescinde, se prescinde en alguna medida de su vocación de libertad”, Hugo Ochoa (*El Mercurio*, 2001)

La filosofía se opone a la inocencia. Pintada con grueso pincel, la filosofía podría caracterizarse como una tensión permanente entre ella y la libertad que sugiere saber y decidir. Podríamos enumerar la serie de términos que representa lo equívoco, lo inmediato, lo inocente, y aquella que refiere a su contrario. Esto quiso decir probablemente Hegel cuando sostuvo que “sólo es inocente el no obrar, como el ser de una piedra” (1966: 276); y por ello la filosofía no nos otorgue, en nuestra juventud temprana, mucho más que la consciencia de la ausencia de nuestra inocencia —aquella diferencia entre nuestro ser y el de una piedra en el aire que no concibió Spinoza. Si esta consciencia es lo que deviene lo que llamamos madurez, responsabilidad sobre nuestros actos, o también *ciudadanía*, vale la pena preguntarse, cada cierto tiempo, qué sucede en la relación entre esa juventud y la reflexión filosófica. Lo dicho, nos remite necesariamente al sistema escolar.

Quisiera comentar el trabajo de grado de Marisol Verdugo y Daniela Soto¹, de la Universidad de Santiago. Tras una revisión crítica de los programas de filosofía a través de las sucesivas reformas educacionales chilenas, Marisol y Daniela colocaron en evidencia cómo la obsesión con esta inocencia escolar (o aversión a la filosofía) constituye un fenómeno político reciente. Su investigación muestra en qué medida los currículos de filosofía de las reformas educacionales de las décadas del 60, 70 y 80 —con un énfasis sobre la enseñanza de la filosofía como vía para infundir a la sociedad su *ideal de ciudadano*—, se distinguen del currículo actual por su prácticamente total indiferencia respecto del rol social de la reflexión, dejando a la disciplina filosófica como un artículo suntuario. Sugiere, además, que la maniobra fue llevada a cabo, a comienzos de la transición chilena a la democracia, bajo el objetivo tácito de evitar una nueva fuente de conflicto, evadiendo cualquier ejercicio reflexivo estricto que pudiera influir sobre un potencial rechazo al modelo de desarrollo.

¿Qué visión se tenía de la filosofía antes de los 90’s? La investigación nos cuenta de lo fructífera que fue, por ejemplo, la década del 60. Por una parte, estuvo el programa de 1964, que aumentó la flexibilidad de la asignatura con el fin de acercarla a la vida de los estudiantes. Un paso más allá, el programa de 1969 exigió explícitamente que la asignatura

¹ Agradezco a Marisol Verdugo habernos facilitado junto a otros compañeros, el acceso a su trabajo de grado. Espero se haga honor aquí, a la nota que autoriza “la reproducción parcial o total de esta obra, con fines de cualquier tipo, por cualquier forma, medio o procedimiento”.

de filosofía no se tornara “el índice de un tratado sistemático de contenidos”², constituyendo un ejemplo de currículo integral, desde una perspectiva anti-dogmática, interdisciplinaria y antropocéntrica (cf. Marisol & Soto, 2012: 39). Se hace mención junto con ello, de cómo parte del proceso político del periodo se refleja en un texto de estudio de filosofía escolar, de Dragicevic y Vera, editado por Quimantú y la Asociación Nacional de Profesores de Filosofía en 1969, donde se analiza la filosofía y su objeto desde una perspectiva marxista.

Por su parte, la dictadura de Pinochet —contrario a lo que uno podría pensar— no optó por eliminar el rol social de la filosofía, aunque cambió radicalmente de perspectiva. Emitió los programas de 1974, 1976 y 1981. En 1974, el “programa transitorio” estuvo compuesto por unidades de psicología, lógica, historia de la filosofía y moral, evitó todo contenido problemático y volvió a un programa enciclopédico. Los contenidos finalizaban con moral cristiana. Dentro de la misma línea, el programa de 1976 lo elaboró el sacerdote católico Bruno Rychlowsky, bajo la idea de un Humanismo Cristiano. Estos fueron los dos programas de filosofía que hubo en Chile durante lo que Moulián llamó el “periodo terrorista” de la dictadura. Cabe señalar que la filosofía, aun perdiendo profundidad y ganando en dogmatismo, todavía reflejaba en sus contenidos el ideal ciudadano de un periodo. Este carácter se mantiene durante el “periodo constitucional”, donde la reforma en educación modifica el programa de filosofía, desarticulándolo, pero imprimiéndole el sello del proyecto-país, siendo nuestra asignatura, una de las vías por medio de la cual se colocaron de manifiesto principios rectores del modelo. Así fue como aparecieron explícitamente, y referidos como valores de ética social, la subsidiaridad, solidaridad, justicia, autoridad y libertad, para terminar dicho programa con reflexiones de corte religioso.

No obstante el mantenimiento de cierto rol social de la asignatura en dictadura, su decadencia ya aparecía delineada. Pero, para llegar a su punto más alto, todavía faltó que asumieran los gobiernos de la Concertación, responsables de la reforma educacional de 1996, y del intento de reducción horaria de la asignatura de filosofía en 2001, quienes afinaron los mecanismos para “sanear” ideológicamente a la sociedad, desde una perspectiva economicista que dejó escaso espacio para el desarrollo de la reflexión ciudadana³. Valga mencionar que, si bien este diagnóstico aparece implícitamente en la mayor parte de las críticas realizadas a la transición, en el área de la enseñanza de la filosofía me parece que falta todavía colocar al descubierto la tendencia que esbozan los hitos educacionales del periodo, que corrió en paralelo a las intenciones de quienes prepararon el actual programa de filosofía, y que decantó en el intento de reducción horaria. Al igual que en el cambio de firma en la Constitución, todo hace parecer que hubo un esfuerzo por mantener la estructura —

² Comprendo que enseñar filosofía, por definición, es opuesto a mostrar una base de datos que trate a la filosofía como un conjunto de reflexiones y frase ya hechas y superadas. Al contrario, en palabras de Hernán Neira, me parece que consiste en “anular el carácter de *dato* de todo saber” (en: Giannini & Bonzi (eds.) 1997: 90)

³ Para un análisis de la visión de la educación en la transición, véase Ruiz (2011: capítulo 6). Sobre un informe técnico de fuerte carácter neoliberal y economicista —en el cual se basó la reforma de 1996— el profesor Carlos Ruiz sostiene que “el tema de la ciudadanía [dentro del informe] es una cuestión puramente lírica” (2011:135). El comentario envuelve en gran medida lo que intento expresar, sobre el periodo, en este párrafo.

en este caso curricular— heredada de la dictadura, bajo cambios formales, incluso afinándola en sus objetivos, los cuales, de no ser por quienes se agruparon en el “movimiento por la defensa de la filosofía” en 2001, hubieran logrado acometerse en su totalidad. Me refiero al esfuerzo en aplacar —minimizando la importancia de la asignatura— el rol social de la filosofía y su papel de reflejar en la escuela, como objeto de reflexión, las condiciones en que la ciudadanía se enmarca y desarrolla. En palabras del profesor Carlos Ruiz, trabar el ejercicio del “*derecho a la filosofía*, entendido como un derecho democrático al acceso al conocimiento sobre los fundamentos y los supuestos del orden social y cultural” (en Giannini & Bonzi (eds.) 1997: 192).

¿No deberíamos preguntarnos ahora, si en la transición, la resistencia a la reducción horaria logró detener el intento de fondo; o incluso si, habiendo sido exitosa esa resistencia, lo que quedó después debiese parecernos bueno todavía? Cabe preguntarse si, así como se formó un grupo por la defensa de la filosofía, no cabe agruparse hoy *por el fortalecimiento de la filosofía*, a fin de recuperar su rol social, y pasar de resistir a proponer: más horas para reflexión, mejores planes y programas, mayor cobertura etaria, mejores condiciones laborales para los profesores, y el aumento de sus espacios de decisión. La idea me parece urgente como nunca, dado el nuevo periodo sociopolítico que se pregona (“nuevo ciclo” como ha sido llamado) en el que nuestra sociedad no se puede dar el lujo de mantener la indiferencia histórica hacia la práctica y enseñanza de la filosofía.

Editor

Referencias bibliográficas

- Giannini H. y Bonzi P. (1997), *Congreso Latinoamericano sobre Filosofía y Democracia*, LOM: Santiago de Chile
- Hegel, G. W. F. ([1807] 1966) *Fenomenología del Espíritu*, Traducción de Wenceslao Roces, FCE: México
- Ruiz, Carlos (2010), *De la República al mercado, Ideas educativas y política en Chile*. LOM: Santiago de Chile
- Verdugo M. y Soto D. (2012) *La asignatura de filosofía en la educación secundaria a través de las tres últimas reformas educacionales*. Tesis para el título de Profesor de Estado en Filosofía. Profesor guía: Dr. Wilfredo Quezada. Universidad de Santiago de Chile

